



# CONSULTA PÚBLICA PREVIA

## Informe de resultados

Con relación a la consulta pública previa realizada sobre el **Proyecto de Estrategia Regional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas de la Región de Murcia**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 05/09/2024 al 04/10/2024, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 4 INDIVIDUALES | 1 ENTIDAD
- **Nº de aportaciones:** 8 + documento de aportaciones
  - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

### APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

---

La infraestructura verde debe subsanar las carencias territoriales de conectividad ecológica entre los diferentes espacios naturales protegidos, bien mediante corredores ecológicos o mediante la protección de hábitats que permeabilicen el territorio para las diferentes especies.

Así pues, debe tener un rango amplio pero abarcar sinfín de escenarios a macro y microescala, y ser adaptable a los requerimientos de las diferentes especies, rangos de movilidad y preferencias de hábitats.

---

Uno de los problemas más silenciosos en esta sociedad es la contaminación y todo aquello que se dedique a regular o disminuir este problema viene siendo necesario.

---



## b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

---

Además de por dar cumplimiento a la normativa europea y estatal, la infraestructura verde responde a la necesidad de orientar el foco de interés a aspectos ambientales, incluyendo en la toma de decisión, gestión territorial y planificación urbanística una nueva componente. No cabe proteger espacios naturales singulares y degradar el resto del espacio natural, hay que darle a cada área del territorio esa componente ambiental.

---

Como he dicho, si es necesaria y estimo oportuna su tramitación al menos para que se haga ver

---

## c) Los objetivos de la Estrategia.

---

Grandes problemas ambientales, con esta norma parece que se darán solución, siempre que la herramienta sea intransigente en cuanto a impactos sobre los principales valores ecológicos se refiere. Ahora, sobre espacios parcialmente degradados o ya sometidos a una fuerte presión antrópica - urbanística, veo una carencia fuerte en promover en dichos espacios la preservación o creación de "islas verdes" o espacios naturales que sirvan de refugio a la fauna local, atenuadores de la desnaturalización del espacio y potenciales zonas de dispersión de otras especies.

---

Si, al final este es un problema que nunca va a estar solucionado del todo y siempre que surjan nuevos problemas podrán surgir nuevos remedios y objetivos.

---

## d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

---

Regulatoria:

- crear una red de espacios - corredores ecológicos e islas verdes para favorecer la dispersión entre espacios ecológicos. Dichos corredores e islas deben ser adecuados para las diversas especies existentes. Además, deben conectar espacios naturales de similares hábitats, para que la dispersión sea efectiva.
- crear un régimen regulador del urbanismo en el espacio rural, limitando la capacidad municipal de urbanizar o dar lugar a edificaciones aisladas.

No regulatorias

- Promover la creación en los nuevos urbanismos de zonas verdes con vegetación autóctona, reduciendo las necesidades de consumo y maximizando las zonas adecuadas para la fauna local
- incluir medidas compensatorias para fauna y flora en proyectos tanto en espacios naturales como en zonas periurbanas, para facilitar la aparición de fauna de interés (que puedan ayudar al control biológico de plagas, etc.)

---

Al final es un problema general el cual deben solventarse por igual y todas aquellas son idóneas para mejorar el país

---



## APORTACIONES DE ENTIDADES

### **ENTIDAD: HUERMUR – Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia**

*(Aportaciones extraídas del documento presentado por la entidad Huermur mediante solicitud presentada en sede electrónica de la CARM durante el periodo activo de la consulta)*

### **PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA RED DE REGADÍO TRADICIONAL DE LA HUERTA DE MURCIA, SU PAISAJE Y SUS SUELOS FÉRTILES EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

#### **1. Introducción y contexto normativo.**

La Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (ENIVCRE)<sup>1</sup>, como se establece en la Orden PCM/735/2021, proporciona un marco normativo y científico-técnico que guía el desarrollo de infraestructuras verdes a nivel estatal y regional. La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, revisada en 2015, subraya la importancia de identificar, conservar y restaurar los elementos del territorio que contribuyen a la conectividad ecológica y la sostenibilidad ambiental.

La Huerta de Murcia y su red de regadío tradicional representan un sistema agrícola y ecológico de alto valor cultural y natural. Su inclusión dentro de la Estrategia Regional de Infraestructura Verde es esencial, no solo por su valor histórico y socioeconómico, sino también porque cumple con los criterios de infraestructura verde definidos en los documentos nacionales, actuando como un corredor ecológico y contribuyendo significativamente a la adaptación y mitigación del cambio climático.

#### **2. Valoración técnica y científica.**

##### **2.1. La Huerta de Murcia como infraestructura verde.**

El documento de "Bases científico-técnicas para la Estrategia Estatal"<sup>2</sup> resalta la importancia de las infraestructuras verdes como un medio para mantener la conectividad ecológica y mitigar la fragmentación del hábitat. La Huerta de Murcia, con su red de acequias y sistemas de regadío tradicionales, se alinea con esta definición al proporcionar conectividad entre diversos hábitats agrícolas y naturales, esenciales para la movilidad de especies y la conservación de la biodiversidad. Este tipo de infraestructuras, que integran elementos tanto naturales como culturales, son cruciales para el mantenimiento de los flujos biológicos y la resiliencia de los ecosistemas.

##### **2.2. Suelos fértiles y servicios ecosistémicos.**

Los suelos fértiles de la Huerta de Murcia y sus acequias son fundamentales no solo para la agricultura productiva, sino también para la regulación del ciclo del agua y del carbono, ambos servicios ecosistémicos clave en la lucha contra el cambio climático. Las Bases científico-técnicas señalan que la infraestructura verde debe considerar estos servicios ecosistémicos como pilares para la planificación territorial y la sostenibilidad. Los suelos fértiles contribuyen directamente a la seguridad alimentaria y al bienestar humano, reforzando la necesidad de su inclusión en la Estrategia Regional.



### **3. Marco normativo y jurisprudencia aplicable.**

#### 3.1. Normativa regional, estatal y europea.

La Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Estrategia de la Unión Europea sobre la Biodiversidad hasta 2030 establecen la necesidad de proteger y restaurar los ecosistemas degradados y mejorar la conectividad ecológica. La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y su reforma de 2015 refuerzan esta obligación, indicando que las comunidades autónomas deben desarrollar estrategias que aseguren la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad. Estos marcos normativos europeos y nacionales proporcionan una base sólida para la inclusión de la red de regadío tradicional de la Huerta de Murcia en la Estrategia Regional, reconociendo su papel en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales.

#### 3.2. Jurisprudencia relevante.

La jurisprudencia, como la Sentencia del Tribunal Supremo 513/2019 sobre la protección de la Huerta de Valencia, subraya la importancia de integrar la protección de paisajes históricos y ecológicos en la planificación territorial. Este precedente respalda la inclusión de la Huerta de Murcia en la Estrategia Regional, dado su valor como paisaje cultural y su contribución a la conectividad ecológica.

### **4. Importancia en la lucha contra el cambio climático.**

#### 4.1. Contribución a la adaptación y mitigación.

El citado documento marco de "Bases científico-técnicas" enfatiza que la infraestructura verde es clave para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos. La Huerta de Murcia, con su sistema de regadío tradicional, es un ejemplo de solución basada en la naturaleza (NBS) que ha sido eficaz durante siglos en la gestión del agua en un entorno semiárido. Además, los suelos fértiles de la Huerta actúan como sumideros de carbono, contribuyendo a la reducción de gases de efecto invernadero.

#### 4.2. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La inclusión de la Huerta de Murcia en la Estrategia Regional contribuirá al cumplimiento de varios ODS, incluyendo:

- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

### **5. Conclusión.**

La Huerta de Murcia, junto con su red de regadío tradicional y sus suelos fértiles, constituye un patrimonio natural y cultural de valor incalculable que debe ser protegido e integrado dentro de la Estrategia Regional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas de la Región de Murcia. En particular, la conservación de los escasos suelos fértiles en el valle del río Segura, donde se encuentra la Huerta de Murcia, es de vital importancia. Estos suelos no solo sostienen



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General



**CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024**  
AÑO JUBILAR

una agricultura tradicional que ha perdurado durante siglos, sino que también desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica y la captura de carbono, que son esenciales en la lucha contra el cambio climático.

La inclusión de la Huerta de Murcia y su red de riego tradicional en la Estrategia Regional garantizaría la protección y restauración de estos suelos fértiles, preservando su capacidad para seguir siendo un baluarte de sostenibilidad agrícola y ecológica en un entorno altamente vulnerable. Esta medida no solo es coherente con las directrices establecidas a nivel nacional y europeo, sino que también es una necesidad urgente para asegurar la resiliencia del territorio frente a los desafíos ambientales actuales y futuros.